

**DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO A CUBRIR EN COMISIÓN DE SERVICIOS
(C.G. 1.416)**

DENOMINACIÓN: Jefe/a Negociado Registro de Fundaciones

CONFIGURACIÓN:

Funcionario/a

Nivel: 16

Complemento específico: C

Tipo de puesto: Singularizado

Forma de provisión: Concurso

Adscripción a Administraciones Públicas: AP (Administración del Principado de Asturias)

Adscripción a Grupo: C1, C2

Adscripción a Cuerpos y Escalas: IN01 (Incluye todos los cuerpos generales)

Concejo: Oviedo

OBSERVACIONES: el puesto se cubrirá en comisión de servicios a partir del 18 de diciembre de 2025, por jubilación de su titular.

DEPENDENCIA JERÁRQUICA:

Consejería de Derechos Sociales y Bienestar.

Secretaría General Técnica.

Servicio de Asuntos Generales.

Sección de Asuntos Generales.

PRINCIPALES FUNCIONES DEL PUESTO:

Realizar las funciones propias del cuerpo/s o escala/s en el ámbito material de la unidad en la que esté integrado y más concretamente:

- Tramitar documentación y expedientes en materia de Registro de Fundaciones asistenciales de interés general del Principado de Asturias, a través de los procedimientos electrónicos establecidos en la plataforma SITE.
- Información y tramitación para la constitución, fusión o extinción de una fundación.
- Redacción de asientos y práctica de los mismos en los libros y secciones correspondientes del Registro de Fundaciones Asistenciales de Interés General de Principado de Asturias.
- Archivo y custodia de la documentación.

MERITOS A VALORAR

Conocimiento y manejo del Sistema Integral de Tramitación Electrónica (SITE).

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Los/as empleados/as públicos/as interesados/as en ocupar el puesto descrito deberán enviar solicitud, junto con currículum e historial formativo (en formato PDF), a la dirección de correo electrónico: **personalbienestar@asturias.org** indicando en el asunto del mensaje:

APELLIDOS, NOMBRE - CG 1416

El plazo de presentación de las solicitudes será de siete (7) días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.